



ACTA

31ª reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC Organizaciones Regionales de Pesca y Acuerdos del Atlántico Norte

Martes, 21 de marzo de 2023, 14:30-17:30h CET

Reunión híbrida: Hotel EU Berlaymont, Bruselas + vídeo conferencia por Zoom

Presidente: Xavier Leduc

Vicepresidente: Tim Heddema

1. Bienvenida del Presidente

Xavier Leduc, Presidente del GT2 da la bienvenida a los miembros y les agradece su asistencia.

2. Aprobación del acta de la última reunión del GT2 (octubre de 2022)

Se aprueba el acta de la reunión anterior sin comentarios adicionales a la misma.

3. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin cambios adicionales.

4. Diálogos bilaterales y trilaterales entre la UE y los países del Atlántico Nororiental

4.1. Actualización de la DG MARE sobre el estado de las negociaciones de acuerdos pesqueros y comerciales con Noruega, Groenlandia e Islas Feroe.

El representante de la CE, **Mael Le Drast**, ofrece una visión general de los resultados de las negociaciones entre la UE y Noruega.

UE-Noruega

La semana pasada, tras 5 meses de negociaciones, la UE concluyó las negociaciones pesqueras con Noruega. El acuerdo alcanzado cubre la gestión conjunta de la actividad pesquera en Skagerrak, disposiciones para el intercambio de cuotas, acceso recíproco a las ZEE y reparto de posibilidades de pesca en aguas suecas y noruegas.

Para Skagerrak, se ha establecido un TAC para el camarón (pandalus) y para el merlán de acuerdo con el dictamen científico (RMS y principio de cautela).

En relación con el intercambio de posibilidades de pesca:

- Noruega dará 9.150 t de bacalao ártico en la ZEE noruega a cambio de XXXX t de pandalus, rape, maruca, merluza en el mar del Norte y eglefino, carbonero, fletán negro en las subzonas 1 y 2 del CIEM.
- La UE dará 74.000 t de bacaladilla además de la cuota de carbonero, lenguado y espadín en el mar del Norte y la cuota de camarón, fletán negro, granadero y gallineta en aguas de Groenlandia.



En cuanto al acceso recíproco a las aguas de las ZEE, las partes acordaron una reducción en el acceso a los stocks demersales del mar del Norte de un 7,5 % menos que en 2022, excluido el arenque. En cuanto al acceso a los pelágicos, a la UE se le permite pescar hasta un 85 % de su cuota de arenque atlántico-escandinavo en aguas noruegas y, a cambio, a Noruega se le permite pescar 150.000 t de bacaladilla en aguas comunitarias. Fue un proceso de consulta largo y complicado relacionado con el tema del acceso al agua para los stocks pelágicos. La CE espera poder preparar mejor con los Estados miembros y las partes interesadas la siguiente ronda de negociaciones.

En respuesta a la pregunta planteada por el Presidente del GT2 sobre los motivos por los que las negociaciones duraron 5 meses, Mael Le Drast explica que a las partes les llevó tiempo asumir los compromisos necesarios para alcanzar acuerdos. Resultó más complicado avanzar en algunas cuestiones que requerían coordinación interna con los Estados miembros y debate. Noruega adoptó posiciones muy poco flexibles, especialmente en cuanto al acceso a las aguas comunitarias para pescar bacaladilla y sobre el acceso a la pesca para los stocks demersales en el mar del Norte. También en relación con el rechazo de Noruega a proceder a la firma de los dos registros aprobados, para Skagerrak y para la pesquería sueca.

Tim Heddema agradece a la CE su trabajo para una participación constructiva con las partes interesadas dirigido a contrarrestar de forma contundente las tácticas dilatorias noruegas. No obstante, el acuerdo resultó ser negativo para los pelágicos desde el punto de vista de los operadores comunitarios. Pide una posible parte de compensación para el arenque atlántico-escandinavo antes del inicio de las próximas negociaciones, ya que la UE ya había pagado este acceso con su cuota en el pasado. Asimismo, opina que en el pacto acordado falta una declaración o registro unilateral por parte de la UE. Mael Le Drast explica que el equipo de la CE está dispuesto a abordar esta cuestión en el contexto de las negociaciones trilaterales con Reino Unido y Noruega. Por el momento, la CE no cuenta con un marco temporal para la preparación de las siguientes negociaciones.

Xavier Leduc e Iván López (AGARBA) también expresan su decepción con los resultados para el reparto de bacalao, por el gran aumento logrado por la industria noruega para la bacaladilla.

En respuesta a una pregunta de **Jean-Christophe Vandeveld (PEW)**, el motivo de prohibir el acceso noruego al coto irlandés (Irish Box) para la pesquería de la bacaladilla es que esta zona de caladeros no forma parte del acuerdo de acceso con Noruega. No obstante, también admite que Noruega ha accedido a la zona de forma excepcional en los dos últimos años cuando las capturas de bacaladilla han sido muy bajas.

Marc Ghiglia (UAPF) expresa las dudas de la industria francesa sobre si las capturas declaradas por Noruega en aguas británicas se corresponden con el marco jurídico del acuerdo del Brexit en 2022. Estas capturas podrían contarse frente al equilibrio de 2022. ¿Se plantea la CE debates con Noruega para lograr una rectificación? Los debates se están produciendo internamente, con la participación de la unidad de la DG MARE sobre control. Se realizará un seguimiento apropiado.

Iván López expresa su preocupación en cuanto a cómo la industria pesquera comunitaria puede ayudar mediante una mejor preparación de su propia posición de forma anticipada con el fin de facilitar las negociaciones.

4.2. Acceso de las flotas de la UE a los recursos pesqueros de Svalbard - Actualización de DG MARE

4.2.1. Posibilidades de pesca de la UE para 2023 para el bacalao ártico

El representante de la CE, **Mindaugas Lebanauskas**, resume las negociaciones sobre el acceso a los recursos pesqueros de Svalbard como uno de los expedientes más complicados debido al elevado interés geopolítico por los yacimientos de petróleo y gas en esta zona, así como por el hecho de que constituye un núcleo de transporte y una salida al ártico. El Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega se ha involucrado directamente y en algunos casos lidera las negociaciones políticas.

En cuanto al cangrejo de las nieves, la resolución del recurso del tribunal noruego no ayuda en absoluto a los intereses de la UE. Sin embargo, la idea es más bien reivindicar las licencias y derechos jurídicos históricos de la UE a tener posibilidades de pesca, aun a riesgo de detención. La realidad es que las flotas de bacalao de la UE no han accedido a estas pesquerías desde 2017.

En cuanto al bacalao ártico, Noruega decidió recalcular la cuota de la UE de forma unilateral, una vez materializado el Brexit. Como consecuencia de ello, una parte de la cuota anterior de la UE se atribuyó a noruegos y rusos. El texto se negoció con gran atención, por ello difiere del entendimiento político entre Reino Unido y Noruega en materia de cooperación conjunta con Rusia y las medidas rusas.

En cuanto a la aplicación, Noruega y la UE cuentan con opiniones diametralmente opuestas: mientras que la UE solicitó consultas genuinas, Noruega a cambio estableció una serie de condiciones previas:

- Contar las capturas internacionales en Svalbard frente a la cuota comunitaria
- Prohibir las bolsas de recogida y aceptar el porcentaje de gallineta 1-2 en aguas internacionales decidido por Noruega y Rusia. Los noruegos no muestran flexibilidad alguna.

La cuota vence el 31 de marzo, pero se basa en la utilización completa de la cuota comunitaria, lo que también se refleja en el entendimiento político y no hay riesgo de que el buque sea detenido.

La UE ha pedido una nueva cifra a Noruega con una propuesta de establecer una cuota completa para la UE de 15.600 t. Algunas cuestiones pesqueras han estado sobre la mesa durante la visita de la Presidenta Von der Leyen a Noruega.

La CE ha reflexionado sobre la idea de presionar con el fin de establecer una cuota unilateral si Noruega no respeta los derechos de la UE. Noruega consideró esta opción como una infracción de la soberanía noruega.

En relación con la pregunta de **Xavier Leduc** sobre la deuda existente de 5.000 t de la cuota de 2021, el representante de la CE explica que forma parte del compromiso político, que se limita a las mismas condiciones que para las cuotas de 2023. A menos que la UE cumpla con estas tres condiciones previas establecidas, no recibirá esta cantidad.

Para **Iván López**, resulta indispensable tener un horizonte claro para las cuotas y obtener una asignación completa antes de finales de año, independientemente de cómo se gestione, pero con la posibilidad de cambiar entre las distintas zonas por motivos de eficiencia y de saber si será necesario ir a la zona pesquera de NAFO. Como observación, recuerda que la UE sigue siendo el mayor mercado para Noruega en términos de comercio de pescado y, por ello, la CE debería emplear ese argumento a la hora de negociar un pacto mejor. El representante de la CE se muestra de acuerdo con la necesidad de comenzar a vincular las negociaciones pesqueras con las del acceso al mercado, como se hizo con Reino Unido con motivo del Brexit. También solicita a los representantes de la industria que se comprometan con los Estados miembros correspondientes para dar a los debates sobre pesca con Noruega la importancia que merecen, sin entrar en una negociación bilateral.

4.2.2. Propuesta del sector sobre el acceso a la pesca del cangrejo de las nieves

Jarek Zielinski, en nombre de Polish Crab Company Ltd. en Gdynia, realiza una presentación sobre la pesquería del cangrejo de las nieves en Svalbard y en aguas internacionales. Se trata de una nueva pesquería, ya que el cangrejo de las nieves se considera una especie invasiva en esa zona. La asignación de derechos de capturas es para 20 licencias asignadas entre Estonia, España, Letonia, Lituania y Polonia. En Polonia todavía hay una empresa pesquera activa. Aunque existe un entendimiento político en términos de asignación de posibilidades de pesca para el bacalao ártico entre la UE y Noruega en Svalbard, este no es el caso para el cangrejo de las nieves. Para 2023, el reglamento de TAC cuenta con el mismo régimen jurídico pero con una situación completamente distinta. El Sr. Zielinski opina que al acuerdo político entre la UE y Noruega sobre posibilidades de pesca para el bacalao podría seguirle un acuerdo político entre la UE y Noruega sobre el cangrejo de las nieves. El objetivo de esta presentación es que los representantes del LDAC, de la CE y de los Estados miembros afectados defiendan el cangrejo de las nieves para el sector pesquero comunitario.

call to the LDAC



- Obviously the door to talks about launching the EU snow crab catches remain open and the EC, could start talks, as it did on the issue of cod, as a result of pressure from Member States and also LDAC
- Norway is seeking the agreement; in year 2015 Norway proposed including snow crab to the exchange basket of the EU-NO Fisheries agreement. It was rejected.
- Brexit has happened, fisheries negotiations are concluded- so snow crab is not going to „interfere complicated negotiations“
- Three EU-NO bilateral agreements need to be renegotiated and resigned;
- Snow crab could be included to the EU-NO fisheries agreement, with or without signing the political understanding first
- The EU snow crab catching sector needs its advocate now!

The time is now!

We kindly ask the LDAC to support and advocate for the EU's snow crab industry - as has been the case with Arctic cod

Xavier Leduc, en calidad de Presidente del GT2, explica que la Secretaría del LDAC ha recibido la presentación el mismo día de la reunión, por lo que no ha podido circularse entre los miembros del GT2 del LDAC con antelación. Propone plantear la opción de crear un Grupo de Enfoque para desarrollar un dictamen sobre la presentación, en caso de contar con el apoyo de los miembros.

El representante de la CE indica que la CE no ha pasado por alto la pesquería del cangrejo de las nieves. De hecho, ya se ha incluido en la nota verbal dirigida a una colaboración con Noruega. Pero la situación es complicada y Noruega no se muestra abierta a colaborar en este tema en concreto. La cuestión sigue encima de la mesa y, a pesar de que la situación no es la ideal, la UE



está fijando un TAC en el Reglamento de la UE sobre posibilidades anuales de pesca y está asignando una serie de licencias, aunque sea en papel y con carácter teórico en este momento.

Daniel Voces (Europêche) recuerda que este tema despertó el interés del LDAC en el pasado y que se emitió un dictamen específico hace unos años. No obstante, recomienda esperar a que se resuelvan los procedimientos jurídicos en Noruega (pendientes de una resolución al recurso del tribunal). También considera extraño establecer un vínculo entre el bacalao ártico y el cangrejo de las nieves en la presentación.

Jarek Zielinski explica que estableció el vínculo entre los dos stocks porque existen ciertas similitudes desde el punto de vista de la gestión. Pero admite que, en el pasado, el segmento de la flota demersal de la UE decidió separar el bacalao ártico del cangrejo de las nieves con el fin de no complicar más la situación. Hace un último comentario sobre las 20 licencias, cuya cifra podría reducirse como parte de un enfoque responsable.

Alexandre Rodríguez, Secretario General del LDAC, recuerda que, en términos de procedimiento, la propuesta de trabajar en un dictamen sobre un tema específico debería venir de una organización miembro del LDAC. Menciona que se va a circular la presentación de forma que así se anime a cualquier organización miembro que quiera secundar o liderar esta propuesta de un ponente invitado a hacerlo, con la idea de comenzar el trabajo en este sentido.

ACCIÓN: La Secretaría del LDAC circulará la presentación del Sr. Zielinski entre los miembros del GT2 e invitará a las organizaciones miembro de dicho GT a secundar/liderar activamente la propuesta realizada antes de retomar el trabajo sobre la gestión del cangrejo de las nieves en Svalbard.

4.3. Informe sobre la situación de las negociaciones trilaterales sobre posibilidades de pesca y medidas técnicas de la UE con Noruega y Reino Unido.

El representante de la CE, **Mael Le Drast**, explica que las tres CPC llegaron a un acuerdo el 9 de diciembre de 2022. El acuerdo engloba 9 stocks en el mar del Norte, a saber bacalao, eglefino, carbonero, merlán, lenguado, solla y arenque.

Los principales resultados de este acuerdo son:

- Los TAC para bacalao, solla, arenque y carbonero se fijan en línea con el dictamen sobre el rendimiento máximo sostenible (RMS).
- Para el merlán, el TAC ha sido más restrictivo y se ha fijado por debajo del RMS por su interacción con el bacalao.
- Colaboración con otras partes para debatir el modelo de gestión del arenque en 2023.

En cuanto al arenque del mar del Norte, la UE, Reino Unido y Noruega tienen la misma intención de alejarse del modelo de gestión actual con las dos cuotas de capturas accesorias. También querían incluir en la petición de evaluación de la estrategia de gestión al CIEM la mezcla del arenque en desove en primavera en el Báltico occidental con el arenque del mar del Norte, observando la flexibilidad entre Skagerrak y el mar del Norte. Pero las tres partes no se pusieron de acuerdo, por lo que la petición conjunta al CIEM será únicamente una simple HCR y la UE solicitará una evaluación de la estrategia de gestión (MSE) añadiendo los dos puntos.

En cuanto a la revisión del modelo de gestión para el arenque, el trabajo debería empezar en abril de 2023. Para la UE, los puntos clave serán mantener el reparto histórico entre las partes y contar con un modelo de gestión que limite las capturas accesorias de la pesca industrial de forma efectiva para todas las partes.

En relación con el bacalao del mar del Norte, la UE pensó que habría un aumento menor. Se produjo una revisión del dictamen del CIEM durante el proceso de consulta anual. El enfoque de la UE era más prudente. Al final, se decidió fijar un TAC a nivel del rendimiento máximo sostenible (RMS). Pero el enfoque para el eglefino y el merlán era más prudente. Se acordaron divisiones en la metodología para el merlán.

Otros resultados destacados son:

- Acuerdo en relación con una metodología para dividir el dictamen del merlán entre las zonas 4 y 7d del CIEM, teniendo en cuenta la media de los últimos años.
- Inicio del trabajo sobre el rape con una reunión exploratoria auspiciada por Reino Unido para analizar la distribución de los stocks.
- Creación de un grupo de gestores sobre estrategias de gestión a largo plazo, de forma que se garantice que el calendario de peticiones al CIEM sobre MSE acerca de estrategias de gestión a largo plazo se corresponde totalmente con los procesos de evaluación comparativa. El primer stock será bacalao, después carbonero.

Mael Le Drast aporta información actualizada sobre el acuerdo del marco trilateral: se acordó el texto entre las partes durante una reunión a principios de 2023. Se espera que se presente ante el Consejo y el Parlamento Europeo en verano para su aprobación.

Jean-Christophe Vandeveld pide cierta precisión en relación con la petición al CIEM sobre el arenque, con el calendario y con la forma de incluir consideraciones de los ecosistemas en las solicitudes de dictamen enviadas al CIEM.

Iván López pide al representante de PEW que comparta las reacciones o comentarios sobre lo que Reino Unido y Noruega hacen en ese sentido y pregunta si PEW también tiene una campaña sobre el enfoque ecosistémico directamente con estas dos partes.

Jean-Christophe Vandeveld explica que gestiona un equipo pequeño dedicado a promover el enfoque ecosistémico (EBA) en el Atlántico nororiental y que los Estados ribereños objetivo son la UE, Reino Unido, Islandia, Noruega, Groenlandia e Islas Feroe. Las recomendaciones escritas se envían a todas las partes.

Xavier Leduc apoya la petición de Iván López de obtener más información del representante de PEW sobre sus posiciones como organización en relación con la posición de Noruega y Reino Unido sobre el enfoque ecosistémico. **Jean-Christophe Vandeveld** accede a trabajar con la Secretaría del LDAC para realizar una presentación sobre el trabajo de PEW en relación con el enfoque ecosistémico en el Atlántico nororiental en las próximas reuniones del GT2.

Mael Le Drast indica que ya se ha enviado la petición al CIEM, pero que tardará varios meses en volver con respuestas sobre la disposición en materia de evaluaciones. También aclara que el enfoque ecosistémico de la pesca es un objetivo de la PPC, por lo que la CE tiene la intención de tomar en consideración las interacciones con Reino Unido y Noruega.

5. Negociaciones multilaterales en alta mar: actualización de la DG MARE sobre las negociaciones de los Estados costeros de NEAFC y cuestiones relevantes para la decisión en la 42ª Reunión Anual (Londres, 14-17 de noviembre de 2023)

ACCIÓN: Pedir información por escrito a la unidad de la DG MARE sobre el progreso relativo a la Reunión Anual de NEAFC y las negociaciones con los Estados ribereños.

6. Informe sobre el progreso de los trabajos del Grupo de Enfoque Inter-AC sobre el compromiso de las partes interesadas de la UE en el Acuerdo de Cooperación Comercial (TCA) entre Reino Unido y la UE.

Alexandre Rodríguez, Secretario General del LDAC, hace un resumen acerca del progreso de los trabajos del Grupo de Enfoque Inter-AC sobre el Brexit en relación con la aplicación del TCA entre Reino Unido y la UE. Explica que este grupo se reúne de forma regular cada 2-3 meses. Se trata de un foro de nueva creación para facilitar el intercambio de opiniones y el diálogo entre el equipo de negociación de la CE y las partes interesadas relevantes del CC. Las actas no están disponibles al público por motivos de confidencialidad, pero los miembros del LDAC se pueden registrar previamente y asistir a las reuniones. La última reunión Inter-AC permitió a la CE aportar información actualizada sobre temas debatidos en el Comité Especializado de Pesca, concretamente su programa de trabajo, aspectos relacionados con el sistema basado en el esfuerzo, especies sin cuotas, capturas accesorias y especies sensibles y prohibidas. El orden del día de este foro depende principalmente del NSAC, CC ANOC y del PELAC, dado que la mayoría de los stocks objeto de debate conciernen a estos tres CC. Por el momento, el papel del LDAC es más de escuchar y de aportar temas relacionados con la gobernanza internacional. Se animó a los miembros a enviar las preguntas que pudieran tener por escrito y canalizarlas a través de la secretaría de forma que se pudieran transmitir de forma adecuada en el foro y transferir a la DG MARE.

7. Informe de la Secretaría del MIAC/MIACO 2023 (Copenhague, 12-13 enero)

Este tema pasa al siguiente punto del orden del día sobre NAFO, ya que el único stock de interés para el LDAC debatido con el CIEM en MIAC/MIACO fue el camarón (pandalus) 3M.

8. Organización de Pesquerías Atlántico Noroccidental (NAFO):

8.1. Informe de la DG MARE sobre los principales resultados de la 44ª Reunión Anual de NAFO (Portugal, septiembre 2022) y principales acciones pendientes

El representante de la CE, **Ignacio Granell**, hace un resumen de la última reunión anual de NAFO. El resultado de la reunión fue positivo en términos generales, con un aumento del bacalao en 3M junto con una pequeña reducción del fletán negro tras la aplicación de la norma de control de capturas (HCR). En cuanto al camarón 3M, la propuesta inicial era ampliar la moratoria durante un año más y mantener un debate más sustancial sobre el sistema clave de reparto y el sistema pesquero (pasando de días de pesca a la asignación de cuota). En relación a esto último, no se llegó a ningún acuerdo. Por ello, se propuso posponer el debate a una reunión entre sesiones, pero finalmente se llevará a cabo durante la siguiente reunión anual de NAFO.

Se llegó a un acuerdo sobre la inclusión y adopción del concepto de puntos de referencia en materia de ecosistemas mediante un Índice Total de Capturas (TCI). El siguiente paso es ver cómo va a funcionar. El objetivo es informar del posible riesgo de sobrepesca en el ecosistema. El grupo de trabajo del marco basado en el enfoque ecosistémico de la gestión pesquera (WG-EAFFM), que se reunirá en julio en Edimburgo, debería elaborar una recomendación dirigida al Consejo Científico para su decisión.



La siguiente reunión anual de NAFO tendrá lugar del 18 al 22 de septiembre en Vigo. Entre los temas de la reunión se incluyen un dictamen sobre las posibilidades de pesca para los stocks comerciales clave (por ej. bacalao, gallineta, fletán negro, limanda, camarón, bertorella, etc.), estrategias de gestión basadas en ecosistemas, evaluación de la estrategia de gestión (MSE) para fletán negro, gallineta 3M, revisión del marco del principio de cautela. En relación con los ecosistemas, el grupo de trabajo de ciencia y evaluación de los ecosistemas (WGESA) se reunió en noviembre: la evaluación de la veda propuesta en la pesca parece indicar un impacto menor.

Jean-Christophe Vandevelde pregunta al representante de la CE la opinión de la UE sobre el hecho de contar con un punto de referencia complementario al Frmd habitual y si existe algún tipo de colaboración con PECMAS-NEAFC en el enfoque ecosistémico de NAFO. **Ignacio Granell** indica que NAFO aún no ha tomado nota ni se ha coordinado con el trabajo de NEAFC/OSPAR sobre el enfoque ecosistémico. En relación con el TCI, se ha adoptado dicho índice, pero la fase operativa no ha comenzado aún.

Como representante del sector pesquero, **Iván López** indica que está a favor del nuevo enfoque teórico, pero que se debería adoptar en paralelo al habitual. También manifiesta su preocupación sobre el hecho de que PEW no quiera hablar sobre las actividades de extracción de petróleo que se producen en la zona de regulación de NAFO cuando aborda el enfoque ecosistémico. En este punto, **Edelmiro Ulloa** añade que Canadá ha aprobado una gran concesión de yacimientos petrolíferos que cubre varios EMV protegidos en NAFO y casi todo el Flemish Cap. **Jean-Christophe Vandevelde** recuerda que PEW es una ONG estadounidense, pero que cuenta con una oficina permanente y personal en Europa, así como con una vocación de trabajar a nivel internacional con la UE y otros países. Ya ha explicado ampliamente la posición de PEW y ha justificado su participación en el GT2. Indica que no trabaja específicamente con NAFO como tal, pero que está interesado en seguir los avances y resultados. También declara que, en relación con el LDAC, el mandato de NAFO solo engloba la pesca y por eso se centran en el enfoque ecosistémico en el ámbito de la pesca y no en términos generales.

Edelmiro Ulloa expresa su preocupación por la situación del fletán negro con la aplicación automática de la HCR que lleva a reducciones regulares anuales del TAC del 5%. También habla sobre el problema de la ausencia de campañas científicas debido a la falta de campañas canadienses en los últimos tres años por diversas razones (como el COVID, el clima, el cambio de buque de investigación, entre otras), lo que podría comprometer la fiabilidad del modelo de HCR por la ocurrencia de circunstancias excepcionales. El representante de la CE indica que es un tema objeto de debate con Canadá, también en relación con la actividad de extracción de petróleo. Se mantendrán debates bilaterales con Canadá a lo largo del año.

Alexandre Rodríguez muestra su preocupación por la situación del camarón 3M en relación con el dictamen científico. Indica que, durante la reunión de MIACO, se puso de manifiesto que la calidad de los dictámenes se está deteriorando por la escasez de datos (como resultado tanto de la ausencia de actividad pesquera por la moratoria como por la incertidumbre del propio modelo). El representante de la CE no ve conveniente profundizar en esta cuestión, dado que necesita hablar sobre el modelo con el equipo científico de la DG MARE. En relación con el progreso de las negociaciones, no se avanzará hasta la siguiente reunión anual. La idea es pasar del sistema actual basado en el esfuerzo (días de pesca) al basado en TAC y cuotas.

8.2. Identificación de los principales elementos para la preparación del dictamen del LDAC para la 45ª reunión anual de NAFO (Vigo, 18-22 de septiembre de 2023).



ACCIÓN: *La Secretaría recopilará todos los argumentos científicos y técnicos una vez estén disponibles (se espera que el informe del SC esté listo a mediados de julio) y consultará con los representantes de las flotas comerciales y las ONG pertinentes para la elaboración de un dictamen que se pueda completar en el momento oportuno antes de la Reunión Anual. La Secretaría y una delegación de miembros del LDAC intentarán asistir de forma presencial a la Reunión Anual para hacer aportaciones de forma continuada a petición del equipo de negociación de la UE.*

9. Clausura de la reunión

El Presidente del GT2, Sr. Xavier Leduc, clausura la reunión recordando que la próxima reunión del GT2 tendrá lugar a mediados de octubre de 2023 en Bruselas.

FIN DE LA REUNIÓN



**ANEXO 1. Lista de asistentes
Reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC
25 de octubre de 2022**

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (de forma presencial)

- | | |
|---|-----------------------------|
| 1. Xavier Leduc. UAPF | 7. Alexandra Philippe. EBCD |
| 2. Iván López. AGARBA/CEPESCA | 8. Despina Symons. EBCD |
| 3. Rosalie Tukker. Europêche | 9. Javier Garat. CEPESCA |
| 4. Tim Heddema. Pelagic Freezer-Trawler Association | 10. Daniel Voces. Europêche |
| 5. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea | 11. Ángela Cortina. OPNAPA |
| 6. Edelmiro Ulloa. Opnapa / OPP3/ Acemix / Agarba | 12. Marc Ghiglia. UAPF |
| | 13. Andrea Albertazzi. ETF |
| | 14. Despina Symons. EBCD |

OBSERVADORES (de forma presencial)

- | | |
|---|---|
| 15. Ignacio Granell. DG MARE (NAFO) | 17. Mindaugas Lebanauskas. DG MARE (Svalbard) |
| 16. Mael le Drast. DG MARE (Noruega, NEAFC) | 18. Alexandre Rodríguez. LDAC |
| | 19. Manuela Iglesias. LDAC |

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (por Zoom)

20. Juan Manuel Liria. CEPESCA
21. Rob Banning. DPFA
22. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization
23. Aivaras Labanauskas. LLDFA
24. Luis Vicente. ADAPI
25. Juan Martín Fragueiro. ANACEF
26. Rocío Béjar. CEPESCA
27. Esben Sverdrup-Jessen. DPPO
28. Jean-Christophe Vandeveld. The Pew Charitable Trust
29. Iris Ziegler. Seas at Risk
30. Boguslaw Szemioth.
31. Sigg Einarson. DFFU
32. Octavio Melen. OP ANACEF
33. Jacopo Pasquero. EBC

OBSERVADORES (por Zoom)

34. Margarita Mancebo. MAPA Secretaría General de Pesca
35. Ana Sedenko. Ministerio de Agricultura de la República de Lituania
36. Genadijus Babcionis. AECF
37. Jarek Zielinski. Polish Crab Company
38. Carla Baz. Marinnleg



- 39. Francisco Fernandez. OPROMAR
- 40. Leva Zundiene. Administración lituana.
- 41. Konstantinos Kalamantis, PE

